



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00508385-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pago de pasajes a favor del señor Rector Mgter. Jhon Boretto con motivo de la invitación cursada a participar de la delegación de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en La "Conferencia de Rectores, Vicerrectores y Presidentes de las Universidades Africanas" (The Conference of Rectors, Vice Chancellors and Presidents of African Universities - COREVIP) organizada por la Asociación de Universidades Africanas, que se llevará a cabo en Namibia - África durante los días 4 al 7 de julio de 2023;

Lo manifestado en el orden 21 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones

Lo dispuesto en el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional y la Decisión Administrativa 836/2022;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar el pago de pasajes a favor del señor Rector de esta Universidad Mgter. Jhon Boretto, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

